

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 11 de Febrero de 1882

### EL FERRO-CARRIL DE ALCOY.

Hace dias tenemos pendiente una deuda con nuestro estimado colega valenciano «Las Provincias» que no hemos podido satisfacer antes por las cortas dimensiones de nuestro periódico y la multiplicidad de asuntos importantes y de interés inmediato que han venido ocupando las columnas de nuestra publicación. Suplicando, pues, al diario aludido nos dispense la tardanza con que contestamos al artículo que nos dedicó con motivo de otro que á nuestra vez le dirigimos inspirado en un suelto poco favorable para la prensa alicantina y para las cordiales relaciones que existen y han existido siempre entre Alcoy y Alicante, pasamos á ocuparnos del trabajo á que nos referimos para desvanecer nuevamente cargos destituidos de todo fundamento.

Agradecemos ante todo las corteses manifestaciones del diario valenciano respecto á la actitud de aquella prensa para con la nuestra y mucho más las que se refieren al buen deseo que alienta al diario aludido con respecto al desarrollo y engrandecimiento de nuestro pueblo como parte de la región valenciana, objeto predilecto de los afanes y deseos de aquel colega.

De igual manera agradecemos la cortesía que se nos dispensa al no suponernos necesitados de que se nos instruya de las causas que determinan é influyen que muchas veces los productos de la industria abandonen puertos mas cercanos por otros mas remotos, en gracia de la mayor actividad mercantil que en estos pueden encontrar.

Así lo comprendemos también; y aunque esta argumentación tiende á sincerarse «Las Provincias» de la emulación desmedida que le atribuimos, no es menos cierto que nuestro juicio nació de un suelto anterior al que inspiró nuestro último artículo, en que se nos acusaba de pretender arrebatár á Valencia el ser puerto natural de Alcoy.

Esta afirmación parecían envolver un cargo de extralimitación á las que creemos nuestras legítimas aspiraciones; y comparando éstas con las del colega valenciano, juzgábamos mas pertinentes y fundadas las nuestras por lo que nos permitimos referirle la emulación desmedida que á nuestro parecer se nos atribuía.

Si ello no ha sido así, ni semejante intención ha abrigado el apreciable periódico á que nos referimos, con gusto salimos de nuestro error rectificando el concepto que este incidente nos había producido.

Llegando ahora á la cuestión de hechos que plantea «Las Provincias», dice que hace año y medio próximamente se concedió la autorización de estudios y construcción del ferro-carril de Villena á Alcoy y Alcedia de Crespins, y pregunta: «¿quiere decirnos EL ECO DE LA PROVINCIA cuantos artículos han aparecido en sus columnas y en las de los demás periódicos alicantinos referentes á este proyecto que tantos beneficios había de reportar á sus hermanos de Alcoy, poniéndolos en comunicación con la red de los ferro-carriles europeos y producir inmensas ventajas á su importante industria lamentablemente aislada del movimiento general de la producción?»

No es culpa nuestra que EL ECO DE LA PROVINCIA no haya tenido la honra de visitar la redacción del periódico valenciano hasta tiempos muy recientes, pues de otro modo no se nos haría la pregunta que dejamos trascrita, por cuanto en 18 de Enero de 1881, publicamos un extenso artículo sobre el proyectado ferro-carril de Villena á Alcoy y Játiva, celebrando la realización de esta importante mejora y exponiendo consideraciones análogas á las que han visto la luz en nuestros últimos trabajos. Nuestros compañeros locales insertaron también largos escritos sobre este mismo asunto, sin contar los frecuentes sueltos que de él se ocuparon.

Vea, pues, nuestro compañero valenciano como la acusación que nos ha dirigido por el supuesto silencio que nos atribuye está desprovisto de fundamento, y lo que llama con discreción nuestro interés de la *vispera* para con Alcoy, ha sido interés de siempre y siempre demostrado. Y por cuanto la verdad resulta sacrificada en el cargo que rebatimos, por sus fueros y nuestra justificación, rectificamos este punto.

Nuestra conducta es reconocida como noble y leal por el diario valenciano, desde el momento que confiesa la nobleza de móviles que á su actitud atribuimos en armonía con los intereses que representa. Esto mismo hacemos nosotros con respecto á los nuestros; y al defender como preferible el proyecto que une á Alcoy con Alicante, no solo atendemos á nuestro propia conveniencia, sino á lo que también interesa en nuestro concepto á la importante ciudad fabril de nuestra provincia.

Si importantes son los pueblos beneficiados en el proyecto de Alcedia á Alcoy, no lo son menos los comprendidos entre esta población y Játiva que á las ventajas de beneficiar otra región igualmente populosa y productora, como es el rico valle de Albaida, que en corta extensión contiene más de veinte pueblos en su región central y de levante, que quedarían próximos á la pro-

yectada via, entre los que recordamos Benigamín, Bellús, Cuatretonda, Puebla del Duque, Montaberner, Beniatjar y otros, sin olvidar la industriosa población que le dá nombre, tiene la de unir dos centros fabriles de gran valía, cuya cooperación mútua puede ser para ambos de inmensa trascendencia.

Si esto ocurre por una parte, por otra no es ménos de apreciar las ventajas que proporciona la continuación de este proyecto que beneficia las ricas comarcas de Ibi, Castalla, Jijona, y á estos como otros laboriosos pueblos tan importantes por su producción agrícola como industrial. De donde se desprende, pues, que el trazado que defendemos ha de prestarse á la explotación tanto, cuando ménos, como el de Alcedia á Villena, por comprender en su desarrollo comarcas igualmente ricas y pueblos tal vez más importantes.

En cuanto al grave perjuicio que para los trasportes de Alcoy al interior señala «Las Provincias» por el mayor recorrido á que se les obligaba al tener que pasar por Alicante, es de notar que no son los ménos, como supone, y que así como para obviar este inconveniente en el proyecto que defiende señala el medio de establecer una tarifa especial y equitativa que diera por resultado la compensación que se desea, de igual manera podría establecerse esa misma tarifa especial para el recorrido entre Alcoy, Alicante y Villena, dando en este caso el trazado que preferimos el mismísimo resultado para el comercio de Alcoy con el interior, que el que ofrece el proyecto del Sr. Calderón.

No es esto solo. La distancia que separa á Alcoy de Alicante es mucho menor que la que media entre aquella población y Valencia; y es evidente que la línea directa entre Alcoy y Alicante favorecería notablemente á la industriosa ciudad de nuestra provincia la introducción de las primeras materias y la exportación de sus productos, obteniendo á una mitad de precio los trasportes hasta ponerlos á disposición del comercio marítimo, tan importante para Alcoy como el que puede obtener por las vías férreas del interior. Sábelo esto bien «Las Provincias» y de aquí que procure incluir en el trazado que defiende pueblos que solo pueden tener ramales especiales que con igual facilidad podrian asociarse á uno ú otro proyecto.

Más todavía. La proyectada línea de Játiva á Alicante, obedece al plan general de los ferro-carriles del litoral que más ó ménos tarde han de ser un hecho, agitándose la idea de continuar el proyecto que defendemos hasta Almería y Málaga, quedando de esta suerte surcada toda la costa orien-

tal de España por una importantísima vía férrea. Esto determina para Alcoy además de las ventajas que al presente puede alcanzar, las que en el futuro haya de recibir al encontrarse en contacto directo con todas las líneas del Norte, Centro y Mediodía de España, ser parte no de un ramal sino de una línea estensísima y de incalculable explotación, contando, además, con las ventajas de un puerto inmediato é importante que había de contribuir en mucho al mayor y más fácil desarrollo de su movimiento fabril y comercial.

Yá vé nuestro apreciable colega «Las Provincias» que no solo ahora es cuando abogamos por el proyecto que defendemos, y que razones muy poderosas nos asisten para mantener la opinión que sustentamos.

Por lo demás, si las condiciones de actividad de la plaza de Valencia han de traer siempre á sus mercados los productos de Alcoy, podría el colega no inquietarse tanto en la defensa del proyecto que patrocina, pues de todas suertes resultarían beneficiados los intereses que representa y favorecida buena parte de la provincia á que pertenece. Pero no lo hace así y ello revela menos confianza de la que se aparenta.

Nosotros, en cambio, creemos que el proyecto que preferimos satisface las justas exigencias de ambas provincias, favoreciéndolas á la par sin perjuicio de ninguna y contribuye mas poderosamente al desarrollo de la industriosa Alcoy, preparando convenientemente su mayor engrandecimiento futuro,

## EL SINDICATO MADRILEÑO

ANTE S. M. EL REY.

La junta directiva del sindicato ha remitido á los periódicos de todas las opiniones el acta de la audiencia celebrada con S. M. el rey.

Dice así:

«Anoche tuvo lugar la conferencia de S. M. el rey con la comisión del sindicato madrileño. El presidente Sr. Maltrana, espuso á S. M. que el objeto de la comisión era elevar hasta él las justísimas quejas de los contribuyentes que consideraban altamente perjudicados sus intereses con el planteamiento del nuevo reglamento para la contribución industrial que tan honda perturbación había producido en todo el país.

Esta comisión, decía el Sr. Maltrana, ha podido venir seguida de 20000 comerciantes é industriales; pero deseando evitar todo pretexto de alarma, ha preferido venir sola ante V. M. para manifestarle que el reglamento actual, no solamente es arbitrario, sino que además está fuera de la ley por las razones siguientes:

1.<sup>a</sup> Porque al autorizar las Cortes al ministro para reformar el reglamento nunca pudieron suponer que abusara de esta autorización para aumentar las cuotas en proporciones tan extraordinarias.

2.<sup>a</sup> Porque el ministro tampoco tenía autorización para consignar como cuota fija recargos transitorios, sobre los cuales, además de perder la esperanza de hacerlos desaparecer, como ha sucedido con otros de igual naturaleza, vendrían á hacer más perjudiciales los nuevos recargos que hubiera en lo sucesivo.

3.<sup>o</sup> Que el ministro, rompiendo los compromisos que los industriales tenían hechos con la Hacienda para ejercer su industria mediante una cuota determinada, sentaba el precedente de que el día de mañana pudieran hacerlo los contribuyentes respecto de la Hacienda, lo cual sería admitir absurdos principios que pudieran originar graves conflictos.

S. M. contestó que como rey constitucional nada podía hacer en este asunto, limitándose á ofrecer á la comisión que interpondría su influencia con el objeto de satisfacer sus aspiraciones.

El Sr. Martín Rey, de la comisión, manifestó que hoy hace un año el gobierno de Cánovas, á pesar de tener mayoría en la Cortes, por altas conveniencias del Estado fué reemplazado por el actual y que en tal supuesto S. M. el rey podría influir mucho en la favorable solución de este asunto, manifestando además de las ilegalidades espuestas por el presidente la de que el reparto hecho por la Hacienda de las nuevas tarifas era antireglamentario é ilegal.

El señor Villasante manifestó que aun dentro de la Constitución el monarca tenía prerogativas que podrían resolver fácilmente la cuestión del reglamento. Los demás señores de la comisión hicieron algunas indicaciones en idéntico sentido.

El señor Maltrana indicó á S. M. que á pesar de las graves injusticias que se habían cometido siempre con el comercio y la industria era la primera vez que había reclamado de una arbitrariedad sin que ni el ministro de Hacienda ni el presidente del Consejo atendieran sus justas quejas, que en tal estado había decidido la comisión elevar sus quejas hasta el jefe de la nación en demanda de justicia ya que sus ministros se habían hecho sordos á sus súplicas. Dos millones de comerciantes é industriales de toda España, decía el señor Maltrana, levantan un grito unánime de protesta contra el nuevo reglamento y por nuestra mediación viene á suplicar á V. M. que si para resolver este grave conflicto es necesario elegir entre estos dos millones de contribuyentes y un ministro, V. M. no debe vacilar un solo instante en sacrificar un ministro y si fuese preciso todo el ministerio.

S. M. el rey, que se interesó vivamente al oír á la comisión, manifestó que el ministro de Hacienda le había asegurado que la mayor parte de los contribuyentes salían beneficiados con el nuevo reglamento, sin que el Tesoro percibiese mayores ingresos que por el antiguo; á lo cual contestó el Sr. Maltrana que si esto fuera cierto no comprendía por que el Sr. Camacho insistía en plantear un reglamento que rechazaba todo el país sin ventaja alguna para el Tesoro; además, dijo, no es posible que dos millones de comerciantes, que conocen perfectamente los números, estén equivocados, como pretende el ministro de Hacienda, siendo él único que halla beneficio donde todo el mundo ve lo contrario.

Después de otras varias observaciones de importancia que la comisión hizo á S. M. el rey, éste ofreció interesarse vivamente y hacer todo lo posible para complacer al comercio y la industria, cuyos intereses consideraba de grandísima importancia, por ser el principal elemento de riqueza y prosperidad de todas las naciones.

S. M. la reina, que asistió á la conferencia, oyó con suma atención las quejas de los comisionados, demostrando un buen deseo para la resolución de este asunto en favor del comercio é industria. La audiencia duró cerca de una hora, y la comisión salió altamente satisfecha de la favorable acogida que la dispensaron SS. MM., de cuya poderosa mediación esperan grandes resultados.»

«El Graduador» pasa el tiempo hablando á sus lectores de candidatos para la diputación á Cortes por el distrito de Dolores. Unos días presenta á D. Manuel Gironés, otro á D. Rafael Terol y ayer nos habla del señor Marqués de la Puebla y de D. Carlos Barrera y Llopis.

¡Cuanto se devana los sesos el diario posibilista en cábalas electorales y combinaciones políticas! Pero hombre, si la diputación del distrito de Dolores no está vacante, ¿para qué perder el tiempo ocupándose tanto de ella? ¿Es que se quiere mover la liebre, como vulgarmente se dice, para poner en práctica algún plan maquiavélico como aquellos que presenciámos en las últimas elecciones?

Si es esto, dígalo «El Graduador» y descubriremos la incógnita.

El gremio de panaderos de esta capital, en sesión celebrada el miércoles último, ha aceptado en todas sus partes lo acordado en la reunión verificada el día antes en los salones del teatro Principal.

Según nuestras noticias, muy en breve, mañana tal vez, ha de tener lugar una numerosa reunión de contribuyentes con objeto de acordar la conducta que deben seguir en vista de lo que determinan las nuevas tarifas sobre subsidio industrial.

O «El Graduador» está loco ó se ha apoderado de él una chilladura que le hace ver visiones siempre que combate al partido conservador-liberal.

¿Pues no tiene la frescura de decir ayer que nuestros amigos son aficionados, cuando no mandan, á fijar pasquines tumultuosos con vivas, abajos y mueras, á escitar á la rebelión y á otros desahogos propios de la embriaguez revolucionaria?

¿Cómo y en qué ocasión han hecho los conservadores lo que tan falsamente atestigua el colega?

Vamos, se necesita haber perdido el juicio para escribir conceptos de tal modo calumniosos para un partido que siendo poder, y hoy que es oposición, tendió siempre á mantener el orden y libertad que no tuvo España en los tiempos en que regia sus destinos el Gobierno de la república del señor Castelar, porque entonces estaban suspendidas las garantías individuales, y en calles, plazas, caminos y campos, tremolaba la bandera de rebelión sostenida por gentes carlistas y revolucionarios que atentaron contra las leyes, contra las personas, contra la propiedad y contra todo lo más santo y augusto que cuenta la nación.

Vaya «El Graduador» con sus paparruchas á difundirlas en otros pueblos, porque en Alicante se sabe que los conservadores-liberales son hombres de orden y que jamás hicieron lo que les atribuye el diario posibilista.

El agua de riego del pantano de la tanda primera, alcanzó en el mercado de San Juan el jueves último el precio de 27 á 30 pesetas por hora.

La de la sociedad de la Santa Faz se pujó hasta 80 pesetas la media balsada.

Anteayer se recibió en esta capital la noticia de haber fallecido en Castellón de la Plana la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel March, viuda del Sr. D. Antonio de Vera, comisionado principal de bienes nacionales que fué en Alicante allá por los años 1836 al 1845.

La muerte de tan respetable señora es muy sentida por muchas personas y principalmente por aquellas que se honraban con su trato en la época en que vivió en esta ciudad.

Nosotros, que conocíamos á la señora viuda de Vera y que estamos unidos con una amistad tan íntima como sincera á sus apreciables hijos, pedimos á Dios premie las virtudes que resplandecieron en la finada y acompañamos en su duelo á la señora D.<sup>a</sup> Joaquina de Vera y al Sr. D. Juan Vila y Blanco por la pérdida que lloramos y que deben sentir con la amargura que produce la muerte de una buena madre.

Ayer ingresaron en las Cajas de esta Delegación de Hacienda, procedentes de consumos de la capital, 5 740 pesetas y 40 céntimos.

Con verdadera satisfacción leemos en la prensa extranjera cuantas noticias tiendan á ensalzar el mérito de nuestros queridos paisanos que han sabido ya conquistarse un lugar distinguido en el mundo del arte lírico, cuando todavía no han perdido el efecto de su primera aparición en la escena. Los nombres Asin y Carbonell van acompañados ya de verdadera gloria y los brillantes triunfos alcanzados en los albores de su carrera pronostican un porvenir risueño, precursor de tan legítimas como intensas satisfacciones.

De uno y otro nos ocupamos con especial complacencia porque su mérito honra al pueblo que les vió nacer y de sus triunfos participamos por el cariño y amistad que á ellos nos une. «La Saison Ligurienne», periódico que vé la luz pública en Sanremo, inserta en su número del 4 del corriente una revista de la última ópera puesta en escena en aquel teatro, *Don Sebastian*, de la que entresacamos las siguientes lacónicas pero espresivas frases:

«El tenor M. D.<sup>r</sup> Aysin es un artista de conciencia en el que de día en día se aprecia más su indisputable mérito. Ha interpretado admirablemente el papel de D. Sebastian, aparte de algunos puntos débiles que sabrá hacer desaparecer en las representaciones sucesivas. En el duo y aire final del segundo acto ha sido calorosamente aplaudido.»

Y al terminar la revista y como síntesis de ella, añade «La Saison Ligurienne:»

«En resumen, D. Sebastian ha producido fanatismo (*ha faltó fanatismo*) entre nosotros, según la frase corriente, y ha sido un nuevo triunfo en la serie de los obtenidos por nuestros respetables empresarios.»

No se puede decir más con menos palabras, ni nada que mejor encomie el mérito de aquellos artistas; por eso al celebrar el triunfo que de nuevo orla la frente de nuestro querido amigo y paisano D. José Asín, le enviamos la felicitación más cumplida que estendemos á toda su apreciable familia, deseando nuevas ocasiones en que significar nuestro especial afecto y aplauso á cada uno de los artistas alicantinos.

En las Cajas de esta Delegación de Hacienda ingresaron ayer por el ramo de Aduanas, 24.277 pesetas 79 céntimos.

Ayer tomó posesión del cargo de jefe de negociado de tercera clase de la intervención de Hacienda de esta provincia, don Federico Santillan; encargándose interinamente de la jefatura de intervención á consecuencia de encontrarse vacante esta plaza.

Se ha concedido licencia de veinte dias para atender al restablecimiento de su salud, á D. Valentin Mariana y Albian, vista segundo de la Aduana de esta capital.

SECCIÓN OFICIAL.

La Gaceta del 9 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Llorena á D. Angel Fames y Gonzalez.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando el reglamento interior de la penitenciaría de mujeres establecida en Alcalá de Henares.

Ministerio de Fomento.—Real decreto reorganizando la plantilla del personal de torreros de faros.

—Real orden aprobando la trasferencia de la concesión del ferro-carril de Igualada á San Saturno de Noya, hecha á favor de D. Santiago Sera.

—Otra disponiendo se prevcan por oposición cuatro plazas de auxiliares de la facultad de farmacia de la Universidad central y dos en cada una de las de Barcelona, Granada y Santiago.

—Otra disponiendo se den las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de terapéutica de la Universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo que la cátedra de colorido y composición, vacante en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, se provea por concurso entre los profesores de enseñanza elementales que existieran en la escuela.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real orden del Ministerio da Hacienda con reglas aclaratorias acerca de la cobranza de la contribución de inmuebles.

Modelos á que se refiere el Reglamento general para la cobranza impositiva y administración del impuesto de consumos.

Estractos de las últimas sesiones de la Comisión permanente.

Circular de la Delegación de Hacienda con reglas acerca del proyecto de reglamento por que ha de regirse la contribución industrial

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y tres nacimientos.

Asistiremos.—A las nueve y media del día de mañana se verificará la inauguración del órgano de la iglesia parroquial de Santa María. El referido instrumento se construyó por P. Borrás en el siglo XVII y en él no se hizo composición alguna hasta el siglo XVIII en que fué restaurado, aumentándose hasta cincuenta sus registros y exornando el armazón con las obras de arte que ostenta y con la imagen de la Inmaculada Concepción que campean en la parte superior.

Desde la época últimamente citada al órgano á que nos referimos, no se le ha hecho ninguna composición, por lo que llegó á estar casi inservible pues el teclado, los registros, la trompería y los fuelles estaban deteriorados y en el mayor abandono.

El celo que despliega el Sr. D. Francisco Hernandez, actual cura de aquella iglesia parroquial, por atender al mejoramiento de los trabajos de arte de la misma, ha acudido también á restaurar el órgano de que se trata, cosa que acaba de conseguir, sufragándose los crecidos gastos de esta mejora con los donativos que ha hecho la generosa piedad del referido señor Cora y Clero que preside, del Excmo. Ayuntamiento y de algunas personas importantes de esta capital.

Terminada, pues, la obra, esta se inaugurará como hemos dicho á las nueve y media del día de mañana, cantándose una misa solemne que oficiará el M. I. Sr. Abad de la Colegiata, predicando en ella el señor Canónigo D. Joaquin Garcia Baillo.

Para esta solemnidad el referido señor Cora y Clero han pasado atentas invitaciones á las personas más notables de Alicante, por lo que no dudamos estará muy concurrida.

El órgano ha sido restaurado por el Sr. Rogel, acreditado organero de Orihuela.

Teatro Español.—Esta noche abre de nuevo sus puertas al público el bonito coliseo de la calle de Liorna, con la compañía que bajo la inteligente dirección del reputado cuanto querido primer actor D. Manuel Llorens, anunciamos.

Conocidos de nuestro público los apreciables artistas que forman en su mayor parte el referido cuadro de compañía, no es dudoso asegurar que una concurrencia numerosa llenará todas localidades del teatro Español, máxime cuando las mejoras introducidas recientemente en lo que se refiere al alumbrado y butacas, son una garantía más de los desvelos de la Empresa en bien de la comodidad de sus favorecedores.

Se pondrán en escena para debut de la compañía *El relicari de plata*, y la pieza en castellano *Noticia fresca*.

El Laurel Lucentino.—Con este título ha visitado nuestra redacción un nuevo periódico á quien devolvemos cariñosamente el saludo que nos dirige, y le deseamos largos años de vida y gran número de suscripciones, que es cuanto podemos desearle en los calamitosos tiempos que corremos.

El número tres.—También hemos recibido la tercera visita de nuestro apreciable colega *El Correo del Amor*, que viene interesante por todos conceptos.

Así nos gusta, que se prospere, ahora que el Sr. Camacho trata de ponernos las peras á cuarto, digo, á tres céntimos.

Yá se me olvidaba el sistema decimal.

Lo aplaudimos.—Por la depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se han satisfecho los haberes correspondientes al mes de enero último por personal y material de Instrucción pública.

Vinoy jarabe de Dusart.—Las *fiebres tifoideas*, las *calenturas intermitentes*, las *enfermedades del hígado*, que tantos estragos producen, son terribles particularmente por dejar al paciente en un completo estado de postración; es de todo punto necesario secundar la marcha de la convalecencia con un reparador de la fuerza muscular y del sistema huesoso, y no hay otro más eficaz que el *Jarabe de Dusart*, que ofrece al mismo tiempo la ventaja de ser una bebida inocua y agradabilísima, con gusto de limón, que calma la sed abrasadora é incesante que devora á los enfermos en su estado febriciente.

Ganga.—Una familia decente alquila una habitación amueblada para un matrimonio ó una señora sola en puesto céntrico.

En la imprenta de este periódico darán razón,

Consulta Médico-Dosimétrica.—La que se halla á cargo de D. Jaime García, se ha trasladado al paseo de Mendez-Núñez 49 principal, donde recibe de 11 á 12.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Severino ab.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Eulalia v. y mr. CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las ocho, misa de renovación, á las nueve y cuarto misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

En las Agustinas continúa el ejercicio de *Cuarenta Horas*, exponiéndose S. D. M. á las siete y media de la mañana. Por la tarde, á las cuatro, las practicas acostumbradas en estos cultos, con sermón á cargo del capellan del regimiento, reservándose á las cinco y media.

En dicha iglesia á las nueve, misa solemne.

EFEEMÉRIDES.

11 DE FEBRERO.

1526.—Publicase la paz ajustada entre España y Francia.

1860.—Se celebra en Tetuan la primera misa por las tropas españolas en el templo consagrado á Nuestra Señora de las Victorias.

1869.—Sesión de aperturas de las córtes constituyentes.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que con arreglo á lo preceptuado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de regantes para el día 15 del corriente á las diez de su mañana en el salon de casa Consulado hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 de Febrero de 1882.—El Director, Mariano A. Mingot.—El vocal secretario, Francisco de P. Boix.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 9 palmos y 1/2.  
Pared descubierta, 106 id. id.  
De cieno, 80 id.  
Entra media hila fuerte.  
Sale media hila fuerte.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Febrero de 1882.—El director, P. O. Guillermo Bernal, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 10 de Febrero de 1882.

Barómetro . . . . .	772'40
Termómetro . . . . .	11'8
Viento . . . . .	S. E. Calma.
Atmósfera . . . . .	Algs. nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	14'4
Id. mínima durante la noche . . . . .	2'6
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	0'94

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.º

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallidos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos.

Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose tambien de otros asuntos lícitos que se confien y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene corresponsales en todas partes.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se há ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus,

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

## ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

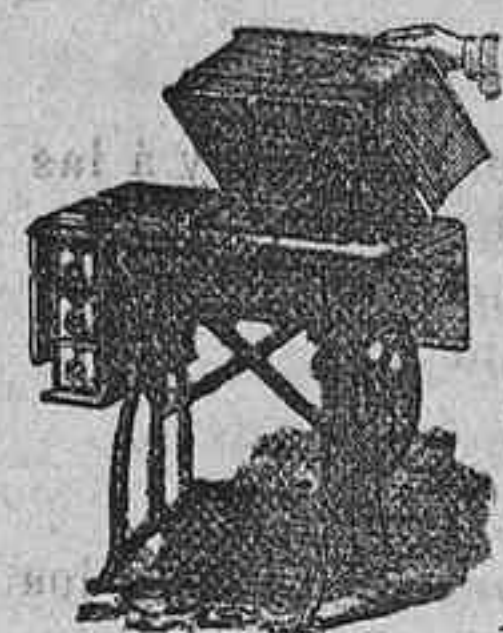
dirigida por don Fernando Candial Martinez,  
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.  
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.  
Honorarios módicos y convencionales.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878,  
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,  
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y  
principales puntos de las provincias.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Cia, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extinción de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,
y combatir la Tisis laringea.	

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

Limonada purgante de citrato de Magnesia  
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

## DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

### PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males, tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,  
haciendo uso del

### CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

### BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza a causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gulapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

### DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,  
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,  
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

### FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.